

R-DNAT-2022-1662  
SALTA, 16 de noviembre de 2022  
Expediente N° 11.044/2022

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Mónica Arias, solicitando la adquisición de un grifo para la mesada del Box 4 - Cátedra Matemática - de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto cuenta con el visto bueno de la autoridad competente.

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas "Fer Cons", "Ferretería - Corralón Norca" y "Sanitarios Meipa".

Que se presenta factura de la firma "Sanitarios Meipa" de Pastrana Gustavo Ariel, por la suma de Pesos Dieciocho mil cuarenta y uno con sesenta y ocho centavos (\$ 18.041,68), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dicho grifo.


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

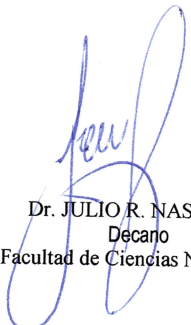
ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y Aprobar el pago de la Factura B-06-0326 de la firma "Sanitarios Meipa" de PASTRANA GUSTAVO ARIEL – CUIT N° 20-24888628-6, correspondiente a la compra de un grifo para la mesada del Box 4 - Cátedra Matemática, de la Escuela de Agronomía, por la suma total Pesos Dieciocho mil cuarenta y uno con sesenta y ocho centavos (\$ 18.041,68).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria: R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4 - \$ 18.041,68.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.  
fav.



Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO R. NASSER  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales